



AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución y Proyecto de Reparcelación del Sector S-3. (2009083802)

El Pleno del Ayuntamiento de Alconera, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de julio de dos mil nueve, aprobó el Programa de Ejecución por el sistema de concertación del Sector de suelo apto para urbanizar S3 de las Normas Subsidiarias de la localidad (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica el Proyecto de Urbanización y el Proyecto de Reparcelación), con adjudicación del mismo a Huso 29, S.L., quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa de Ejecución aprobado, tal y como establece el artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha de veintiséis de agosto de dos mil nueve, y con el número de inscripción 19/09 se ha procedido al depósito previo y a la publicación del Programa de Ejecución del S3, de las Normas Subsidiarias de Alconera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconera, a 5 de octubre de 2009. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 29 de septiembre de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-PA-01-A "El Prado". (2009ED0758)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2009, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.4.º de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local. Acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-PA-01-A "El Prado", instada por D.ª Pilar Acosta Llera, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-PA-01-A.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 29 de septiembre de 2009. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.